



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Fabiola Ruiz Abarca

Nombre del tema: Sistema de ahorro para el retiro

4to parcial

Nombre de la Materia: Relaciones Laborales

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Administración y estrategias de negocios

4to cuatrimestre

Sistema de Ahorro para el retiro

Reglamento interior de trabajo

Es el conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.

Dentro de estos reglamentos se reconocen: a) Los reglamentos interiores del trabajo. b) Los reglamentos administrativos. c) Reglamentos de condiciones de trabajo de las dependencias de la administración pública federal.



Seguro de retiro

El Seguro de Ahorro para el Retiro es un producto financiero perteneciente a la operación de vida, del ramo individual, que tiene como objetivo principal formar un mecanismo de ahorro eficiente, que otorgue una cantidad para el retiro a largo plazo, y adicionalmente, complementarlo con beneficios que comúnmente son ofrecidos en los Seguros de Vida tradicionales.

Los seguros de enfermedad y maternidad, invalidez y vida, cesantía y vejez son financiados por aportaciones de trabajador, patrón y Estado; mientras que los seguros de guarderías, riesgo de trabajo, retiro y fondo para la vivienda se U constituyen con aportaciones patronales, los cuales son administrados por el IMSS (seguros de enfermedad y maternidad, invalidez y vida, cesantía y vejes, guarderías y riesgo de trabajo), por las AFORES e INFONAVIT.



La cuenta individual del trabajador

La cuenta individual del trabajador es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador. También se acumulan las que realiza el trabajador de manera voluntaria para incrementar su saldo. Esta cuenta es administrada por una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE). La Cuenta Individual está conformada de varias subcuentas: - RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ (RCV), APORTACIONES VOLUNTARIAS, APORTACIONES COMPLEMENTARIAS



AFORES

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. Cada trabajador tiene una cuenta individual que es personal y única. A lo largo de la vida laboral de cada trabajador se acumulan las cuotas y aportaciones que realizan periódicamente el patrón, el gobierno y el empleado.

La Consar ha señalado que al sacar recursos mediante el retiro parcial se disminuyen las semanas cotizadas, por ello llama a analizar bien la situación.



SIEFORES

Es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORES invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien es el organismo regulador. La SIEFORE irá adaptando su estrategia de inversión de acuerdo con el horizonte de retiro de cada generación. Esto la convierte en una compañera de vida, que estará con el trabajador desde que empieza a ahorrar en su Afore, hasta que se retire.

Características de una siefore: 1.- Diseñar una estrategia que tiene como horizonte la jubilación, representa muchas ventajas. 2.- Las decisiones de inversión evolucionan continuamente. 3.- Permiten aprovechar proyectos que, por su naturaleza, requieren de largos periodos de maduración, como es el caso de las grandes obras de ingeniería e infraestructura, los cuales requieren muchos recursos y pagan buenos rendimientos durante muchos años.



Sistema de Ahorro para el retiro

CONSAR

Misión: Regular y supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario. Visión: Ser la institución que consolide un sistema confiable e incluyente, pilar preponderante del patrimonio de los ahorradores para el retiro. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).



Seguro de cesantía en edad avanzada

El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez recibe el mismo nombre en la ley del seguro social y en la ley del instituto de la seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado. La ley del seguro social en el artículo 154, establece lo siguiente: Para los efectos de esta Ley existe cesantía en edad avanzada cuando el asegurado quede privado de trabajos remunerados a partir de los sesenta años de edad. Para gozar de las prestaciones de este ramo se requiere que el asegurado tenga reconocidas ante el Instituto un mínimo de mil cotizaciones semanales



El ramo de vejez, requisitos y prestaciones

El ramo de vejez da derecho al asegurado al otorgamiento de las siguientes prestaciones: I. Pensión; II. Asistencia médica, en los términos del capítulo IV de este Título; III. Asignaciones familiares, y IV. Ayuda asistencial. Artículo 162. Para tener derecho al goce de las prestaciones del seguro de vejez, se requiere que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el Instituto un mínimo de mil cotizaciones semanales. Si el asegurado tiene cotizadas un mínimo de setecientas cincuenta semanas tendrá derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, en los términos del capítulo IV de este Título.



INFONAVIT

El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla. La diferencia entre el Infonavit y un préstamo hipotecario es que este no es negado por tener un mal historial crediticio. No obstante, para poder acceder a los créditos otorgador por el Instituto de la Vivienda para los Trabajadores es imprescindible estar dado de alta ante el IMSS



Requisitos para obtener crédito para vivienda

Éstos son los requisitos que debes reunir si quieres solicitar un crédito Infonavit: 1.- Ser un derechohabiente Infonavit. 2.- 116 puntos La calificación mínima que utiliza el Infonavit para otorgar la mayoría de sus créditos. Más adelante, te detallamos cómo puedes alcanzar esa cifra. 3.- Relación laboral vigente Este es un requisito básico. Puedes acceder al financiamiento siempre que estés laborando. 4.- Aportaciones del 5% de tu salario integrado por parte de la empresa 5.- Cursar el taller en línea Saber para decidir 6.- Contar con dos referencias personales Los requisitos dependen del tipo de crédito que solicites, sin embargo, los anteriores son los principales. Este es el aporte económico bimestral que realiza la empresa en la que trabajas, destinándolo a la subcuenta de ahorro Infonavit. Los primeros pesos que vas ahorrando para comprar tu hogar

